



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo conexo
Demandante	Guisela María Agudelo Hincapié y otros
Demandado	Comfenalco Antioquia
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00648 00
Asunto	Auto de trámite

Se requiere a los ejecutantes con el fin de que se sirvan diligenciar los oficios de las medidas y realizar las diligencias tendientes a notificar a la demandada del auto de mandamiento de pago librado en su contra en este proceso.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Civil 005
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**769a79dcc7ec5a7ab0f1f84124e2a9ce15c54f07b435bb70cc7f58ebf9a835c
f**

Documento generado en 30/07/2021 01:44:06 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**